

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Acta del H. Consejo Técnico de Investigación

Siendo las 11:00 horas del día 19 de diciembre de 2016 se llevó a cabo en el salón 302 la reunión ordinaria del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, con el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Balance de los estudiantes beneficiados con la beca titulación.
4. Avances en la propuesta arquitectónica para la remodelación del Instituto.
5. Presentación y discusión de la propuesta de instalación de celdas solares en el Instituto.
6. Presentación de la estructura y organización del Plan de Desarrollo del IIDE y de la propuesta para su integración y socialización.
7. Asuntos generales.

Para el desahogo del orden del día, asistieron a la reunión los miembros del H. Consejo Técnico de Investigación: Dr. Joaquín Caso Niebla, presidente; Dra. Graciela Cordero Arroyo, propietaria, Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías, suplente; Dra. Guadalupe Tinajero Villavicencio, propietaria; Dra. Maricela López Ornelas, propietaria; Dra. Alicia Alelí Chaparro Caso López, propietaria; Dr. Javier Organista Sandoval, suplente; Mtro. José Luis Ramírez Cuevas, suplente; y la Mtra. Luz Elena Antillón Macías, suplente; por lo que se contó con la asistencia de la totalidad de los consejeros dando cumplimiento al quórum para realizar la reunión.

Siendo aprobada la propuesta de orden del día, se procedió al desahogo de los puntos correspondientes.

En el tercer punto del orden del día, el Dr. Joaquín Caso presentó el balance de los estudiantes de maestría y doctorado que fueron beneficiados con la beca titulación que otorga el Instituto para estimular la rápida titulación de los estudiantes, con base en el ejercicio de recursos propios. En dicho balance se observa que los cinco estudiantes de maestría que recibieron la beca se titularon durante el 2016; mientras que para el caso de doctorado, de los ocho estudiantes que contaron con el apoyo, siete se titularon en 2016 y sólo uno se titulará en el 2017, aunque lo hará aún dentro de los tiempos óptimos estipulados por Conacyt. Por lo tanto, se considera que los resultados de las becas otorgadas son satisfactorios. Sin embargo, ^{de} dado que existen estudiantes de estos programas que muestran atraso en el cumplimiento de la ruta crítica correspondiente, el CT tomó el siguiente acuerdo:

Maunle Rep O

J. Caso Niebla

1

- Llevar a cabo una reunión con los tutores de los estudiantes que registran algún tipo de rezago para identificar las posibles causas de su atraso y poder implementar acciones que agilicen la culminación de su tesis y la obtención del grado correspondiente.

En relación con el cuarto punto del orden del día, el Dr. Caso presentó una propuesta arquitectónica para la redistribución de espacios de la planta baja del instituto. Dicha propuesta considera la construcción de un aula para la operación del programa de educación continua, la reubicación de la sala de estudiantes y del CIE, y la delimitación de un área destinada a personal de apoyo a proyectos estratégicos del Instituto. A este respecto se acordó lo siguiente:

- Integrar una nueva propuesta que considere (a) la ubicación del aula en apoyo a las actividades del programa de educación continua en el lugar que ocupa actualmente la sala de estudiantes; (b) la ubicación de la sala de estudiantes en el espacio que actualmente se destina a becarios; (c) la inclusión de cubículos cerrados para los casos de proyectos que requieran el resguardo de materiales o de un manejo confidencial de la información; (d) el rediseño del área secretarial; y (e) el aseguramiento de condiciones óptimas para el personal administrativo que se localiza en dichas áreas.

- La nueva propuesta se presentará nuevamente a inicios del 2017 en presencia del arquitecto responsable de su diseño, a fin de aclarar dudas y posibles observaciones que expresen los integrantes del Consejo Técnico.

Para el desahogo del quinto punto, el Dr. Caso presentó una propuesta para la instalación de celdas solares en el instituto. Comentó que esta propuesta responde a la política institucional relacionada con la promoción del cuidado del medio ambiente y con el ahorro de electricidad. En su argumentación presentó costos de instalación y una estimación del ahorro de energía que representaría. No obstante, aunque se realizaron expresiones de apoyo a esta propuesta, se recomendó realizar una valoración en torno al sitio de instalación de las fotoceldas, para no perjudicar la integridad estructural del edificio y al ecosistema que lo rodea. También se expresó, a manera de contrapropuesta, introducir luces *led* en todo el edificio, acción que podría relacionarse una vez que se apruebe el inicio de las obras de reestructuración de la planta baja del edificio. Con base en lo anterior se llegó a los siguientes acuerdos:

- Realizar y presentar ante el Consejo Técnico un presupuesto de lo que implica la sustitución de todos los focos por luces *led*.
- Contrastar dicho presupuesto con el de la instalación de las celdas solares y el de otras fuentes de aprovechamiento de la energía (energía eólica).
- Impulsar una nueva campaña orientada al ahorro de energía en el Instituto.

En cuanto al sexto punto de la orden del día, el Dr. Caso realizó la entrega del documento de trabajo que integra la propuesta de Plan de Desarrollo 2016-2019 del IIDE, acompañado de una breve presentación que ilustra la forma en cómo éste fue integrado. Mencionó que la propuesta de Plan de Desarrollo se conforma de 56 estrategias, 110 acciones y 140 metas. Comentó que ese mismo día se haría llegar dicho documento a todos los integrantes de la comunidad del IIDE. En este punto se establecieron los siguientes acuerdos:

- Se convocará a una reunión plenaria con la comunidad del IIDE el día 10 de enero a las 9:30 de la mañana. El objetivo de la reunión será conocer las observaciones de la comunidad del IIDE para su integración al documento en cuestión.
- Una vez integrada dichas observaciones, se convocará el día 16 de enero a una segunda reunión plenaria, a fin de presentar la versión final del Plan de Desarrollo.

Finalmente, en lo referente a Asuntos generales, el Dr. Caso puso a consideración del Consejo Técnico la propuesta de otorgar el *Doctorado Honoris Causa* a la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. El principal argumento que respalda esta propuesta es la notable contribución de la Mtra. Schmelkes al desarrollo de la investigación educativa en nuestro país. Los presentes, expresaron su acuerdo unánime para turnar la propuesta al Sr. Rector, reconociendo la trayectoria académica de la Mtra. Schmelkes y sus aportaciones a la educación indígena, al estudio de la interculturalidad y a su contribución al desarrollo de la cultura evaluativa en el país. Con base en ello se llegó al siguiente acuerdo:

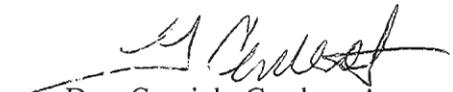
- Se aprueba, por unanimidad, la solicitud para presentar al Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector de la UABC, la propuesta para otorgar el *Doctorado Honoris Causa* a la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle, por sus significativas aportaciones al desarrollo de la investigación educativa, mismas que han resultado trascendentales para el desarrollo de la Educación en el país. En este marco también se reconoce la contribución que la Mtra. Schmelkes ha realizado en la formación de especialistas en el campo de la educación en nuestra institución, así como su colaboración en acciones específicas orientadas al impulso de la calidad educativa en la entidad.

Como segundo y último punto de Asuntos generales se acordó la celebración de la próxima reunión del Consejo Técnico el día 20 de enero a las 12:00 horas, en sesión abierta, a fin de que el Dr. Caso presente el informe de actividades correspondiente a 2016.

Sin haber otros asuntos generales que tratar, la sesión concluyó a las 13:51 horas.



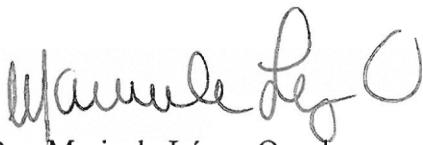
Dr. Joaquín Caso Niebla
Presidente



Dra. Graciela Cordero Arroyo
Propietaria



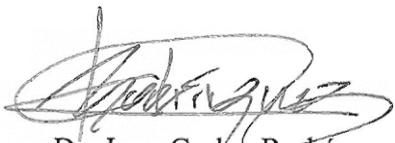
Dra. Guadalupe Tinajero Villavicencio
Propietaria



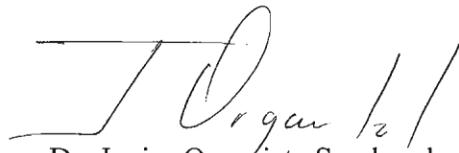
Dra. Maricela López Ornelas
Propietaria



Dra. Alicia Chaparro Caso López
Propietaria



Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías
Suplente



Dr. Javier Organista Sandoval
Suplente



Mtro José Luis Ramírez Cuevas
Suplente



Mtra. Luz Elena Antillón Macías
Suplente